



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DECRETO No.

DJCP/13/2021

LXVII/RFDEC/0025/2021 I P.O.

H. CONGRESO DEL ESTADO

UNÁNIME

PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 de la Constitución Política y 66, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 02 de septiembre de 2021, mediante Decreto No. LXVII/ITGGP/0003/2021 I P.O. se declararon constituidos los Grupos Parlamentarios que integran la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado.
- II. Con esa misma fecha LXVII/ITJCP/0004/2021 I P.O., se declaró constituida la Junta de Coordinación Política, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado.
- III. Con fecha 27 de octubre del 2021 la Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, presentó oficio en el que manifiesta que es su voluntad renunciar a la Representación del Partido de la Revolución Democrática que ostenta, y formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de conformidad con los artículos 40, fracción II y 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/13/2021

Al entrar al estudio y análisis del asunto referido, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

En efecto, como se describe en antecedentes, la Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 40, fracción II y 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, presentó oficio en el que manifiesta su voluntad de renunciar a la Representación del Partido de la Revolución Democrática, y formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Al respecto, esta Junta de Coordinación Política tiene por recibida la manifestación de la citada Legisladora, sin que se requiera un pronunciamiento de parte de este Órgano Colegiado.

En este orden de ideas, lo que si se hace necesario es realizar el trámite legislativo correspondiente, a efecto de formular la reforma a los decretos mediante los cuales se declararon constituidos los Grupos Parlamentarios, la Junta de Coordinación Política y las Comisiones y Comités de la Sexagésima Séptima Legislatura, y someterlos a la consideración del Pleno.

Es oportuno puntualizar que en dichos decretos se observará que desaparece la Representación del Partido de la Revolución Democrática, de tal suerte que la actual Legislatura queda conformada por cinco fuerzas políticas.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/13/2021

En cuanto al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a este se incorpora la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, por lo que estará integrado por quince legisladores, siete mujeres y ocho hombres; esta Junta de Coordinación Política por cuatro Coordinaciones de Grupos Parlamentarios y una Representación y, por último, el Comité de Administración por cinco integrantes, uno por cada fuerza política; es preciso hacer notar, que la referida legisladora seguirá perteneciendo a las Comisiones de las cuales forma parte.

Por último señalar, que para efectos estadísticos, la información que se genere con motivo del ejercicio de las atribuciones de la Diputada en mención, se contabilizará como parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 28 de octubre del presente año, es decir, al día siguiente de presentada su solicitud ante la Junta de Coordinación Política.

Que en mérito de lo expuesto, la Junta de Coordinación Política, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen con proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el Decreto No. LXVII/ITGGP/0003/2021 I P.O., para quedar de la siguiente forma:

ARTÍCULO ÚNICO...

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/13/2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se reforma el Decreto No. LXVII/ITJCP/0004/2021 I P.O., para quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO.- ...

Diputado (a)	Cargo	Derechos
...
...
...
...
...
...
...
...
Se deroga	Se deroga	Se deroga
...
...

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma el Artículo Cuarto del Decreto No. LXVII/ITCYC/0008/2021 I P.O., para quedar de la siguiente manera:



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/13/2021

ARTÍCULO CUARTO.- ...

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.- ...

SECRETARIO.- ...

VOCAL.- ...

VOCAL.- ...

VOCAL.- **Se deroga.**

VOCAL.- ...

...

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"





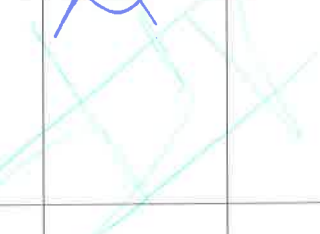

"2021, Año de las Culturas del Norte"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

LXVII LEGISLATURA

DJCP/13/2021

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 10 de noviembre de 2021.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Mario Humberto Vázquez Robles Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Noel Chávez Velázquez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			
	Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen que modificación de los Decretos de integración de Grupos Parlamentarios, Junta de Coordinación Política y Comisiones y Comités.